

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 16/08/2012, de la Secretaría General, por la que se notifica el emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo que se reseña, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Dos de Toledo. [2012/12191]

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica que con fecha 27 de junio de 2012 se ordenó remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Toledo el expediente administrativo correspondiente al procedimiento abreviado nº de autos 263/2010, seguido a instancia de D^a María Teresa Chiquero Caballero contra la Resolución de fecha 20 de julio de 2010, dictada por la Consejera de Educación, Ciencia y Cultura desestimando el recurso de alzada formulado contra la Resolución de 5 de mayo de 2010 de la Dirección General de Personal Docente, por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios docentes.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso, en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de este anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Toledo.

Si la personación se hiciera posteriormente a dicho plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos.

Toledo, 16 de agosto de 2012

La Secretaria General
LAURA TÁRRAGA RODRÍGUEZ